



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”  
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

22 de noviembre del 2017.

**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

Quedan efectuados los siguientes movimientos en el Ministerio de Defensa:

**Párr. 1.- DESIGNACIONES:**

Efectivo el 13 de octubre del 2017.

a)- El Teniente Coronel JOSÉ ML. TAPIA RAMÍREZ, C-001-1170512-5, Ejército de República Dominicana, queda designado Encargado del Departamento de Coordinación de Asuntos Internacionales para el Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAIFFAA).

b)- El Primer Teniente DANIS FRANCISCO FELIZ MARTÍNEZ, C-069-0008746-8, Ejército de República Dominicana, queda designado Encargado de la División Administrativa de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAIFFAA).

c)- El Sargento Mayor JUAN MARÍA CASTILLO FOX, C-223-0021700-1, Ejército de República Dominicana, queda designado Auxiliar Jurídico de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAIFFAA).

d)- El Cabo JUAN BENJAMÍN VENTURA ENCARNACIÓN, C-226-0012991-4, Ejército de República Dominicana, queda designado Encargado de la Sección de Escribientes de la Dirección de Asuntos Internacionales (DAIFFAA).

e)- Efectivo el 20 de octubre del 2017, el Coronel RAMÓN GUADALUPE BELÉN PICHARDO, C-001-1171575-1, Ejército de República Dominicana (DEM), queda designado Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, en sustitución del Coronel JOSÉ MANUEL DURÁN INFANTE, C-001-1171594-2, Ejército de República Dominicana (DEM).

f)- Efectivo el 20 de octubre del 2017, el Coronel JOSÉ R. GARCÍA SANTANA, C-001-1170372-4, Ejército de República Dominicana (DEM), queda designado Coordinador Interagencial del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), en la Provincia de Pedernales, en sustitución del Coronel EDDY F. CUETO GUZMÁN, C-001-1170143-9, Ejército de República Dominicana (DEM).

g)- Efectivo el 26 de octubre del 2017, el Teniente de Fragata JOSÉ GERMAN PAULINO, C-002-0092997-4, Armada de República Dominicana, queda designado Encargado de la División de Baja Tensión de la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, en sustitución del Mayor Técnico @ VIRGILIO SIERRA AQUINO, C-002-0095208-4, Fuerza Aérea de República Dominicana.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

Efectivo el 30 de octubre del 2017.

h)- El Coronel ANTONIO JOSÉ PAREDES MARTE, C-001-1168315-7, Ejército de República Dominicana (DEM), queda designado C-4, Coordinador de Logística del Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas.

i)- El Teniente Coronel OSCAR E. VIÑAS PAZ, C-001-1178763-6, Ejército de República Dominicana, queda designado Encargado de Seguridad de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en sustitución del Coronel Técnico de Aviación JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BERAS, C-001-1176819-8, Fuerza Aérea de República Dominicana.

j)- El Mayor YEDY HERNÁNDEZ BARRIENTOS, C-001-1606924-6, Ejército de República Dominicana, queda designado Ayudante del Director de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas (DAIFFAA).

k)- El Capitán LUIS SEBASTIÁN PEÑA FELIZ, C-001-1175029-5, Fuerza Aérea de República Dominicana, queda designado Comandante del Cuarto Escuadrón de Seguridad de Base, Fuerza Aérea de República Dominicana, adscrito al Regimiento Guardia de Honor del Ministerio de Defensa, en sustitución del Capitán SANDE NOVAS MATEO, C-001-1177996-3, Fuerza Aérea de República Dominicana.

l)- Efectivo el 3 de noviembre del 2017, el Capitán de Corbeta DÓUGLAS VLADIMIR BORRELL ORTIZ, C-028-0074453-0, Armada de República Dominicana, queda designado Sub-Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, en sustitución del Coronel Ingeniero Civil ELPIDIO RAMÓN TORIBIO NÚÑEZ, C-001-1202450-0, Ejército de República Dominicana.

m)- Efectivo el 8 de noviembre del 2017, el Mayor MANUEL E. FLORÍAN PÉREZ, C-002-0044341-4, Ejército de República Dominicana, queda designado Coordinador de Seguridad del Consejo Nacional de Fronteras, en sustitución del Teniente Coronel ALEXIS JIMÉNEZ PANIAGUA, C-001-1166229-2, Ejército de República Dominicana.

n)- Efectivo el 8 de noviembre del 2017, la Primer Teniente Médico ALBA IRIS DOMÍNGUEZ PEÑA, C-001-1359324-8, Ejército de República Dominicana, queda designada Coordinadora de la Residencia de Gineco-Obstetricia del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Gineco-Obstetra LUIS RAMÓN TAVERAS GÓMEZ, C-001-1193119-2, Ejército de República Dominicana.

ñ)- Efectivo el 14 de noviembre del 2017, la Coronel Profesora de Inglés ANA O. MATOS FELIZ, C-001-1170555-4, Ejército de República Dominicana (DEM), queda designada Encargada de la División de Administración de Postgrados de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón", en sustitución del Coronel JUAN JULIO TEJEDA MADERA, C-001-1168131-8, Ejército de República Dominicana (DEM).

o)- Efectivo el 16 de noviembre del 2017, el Coronel JUAN PABLO BENOIT DOMÍNGUEZ, C-001-1170214-8, Ejército de República Dominicana (DEM), queda designado Gobernador del Estadio Cibao de la Provincia de Santiago, en sustitución del Coronel AUDI ANTONIO MARTE NÚÑEZ, C-047-0128262-8, Ejército de República Dominicana (DEM).

p)- Efectivo el 16 de noviembre del 2017, la Asimilada Militar Licenciada en Psicología Educativa FELICIA CARMONA DE LEÓN, C-002-0078696-0, Ministerio de Defensa, queda designada Encargada del Departamento de Psicología de la Escuela Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de San Cristóbal.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

q)- Efectivo el 21 de noviembre del 2017, el Mayor KELVIN DARÍO FÁRINGTHON REYES, C-037-0070526-6, Ejército de República Dominicana, queda designado Sub-Director Administrativo del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), en sustitución del Mayor SEGUNDO RAMOS LÓPEZ, C-001-1170840-0, Ejército de República Dominicana.

**Párr. 2.- EXPEDICIONES DE NOMBRAMIENTOS:**

El Poder Ejecutivo ha aprobado la solicitud de nombramiento como Asimilados Militares, en el Ministerio de Defensa y en las dependencias que se especifican encima de sus respectivos nombres, al personal indicado más abajo:

**EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL:**

a)- Efectivo el 4 de octubre del 2017, la Licenciada MARÍA ROSARIO FERRERAS RAMÍREZ, C-001-0679989-3, como Asimilada Militar Profesora de Contabilidad, con sueldo de RD\$15,016.58 mensuales.

b)- Efectivo el 11 de octubre del 2017, la Empleada de Contratación Temporal STERLING ROSANNA SANTANA VALLEJO, C-016-0012872-0, como Asimilada Militar, con sueldo de RD\$6,546.44 mensuales.

c)- Efectivo el 11 de octubre del 2017, la Empleada de Contratación Temporal SARY PIEDAD PÉREZ JIMÉNEZ, C-031-0093764-2, como Asimilada Militar, con sueldo de RD\$6,546.44 mensuales.

d)- Efectivo el 25 de octubre del 2017, la Empleada Nominal GLENYS TERESA SUÁREZ PÉREZ, C-223-0118254-3, como Asimilada Militar, con sueldo de RD\$6,546.44 mensuales.

e)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, el Empleado Nominal MILTON MANUEL ESCARRAMÁN SANTOS, C-001-1730627-4, como Asimilada Militar, con sueldo de RD\$5,088.95 mensuales.

**EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

f)- Efectivo el 11 de octubre del 2017, la Doctora KARY CECILE CARRASCO DE CAMINERO, C-001-1803463-6, como Asimilada Militar Médico, nivel 5, categoría IV, con sueldo de RD\$10,505.52 mensuales.

g)- Efectivo el 8 de noviembre del 2017, la joven RAYDIERIS JOSEFINA RAMÍREZ ROSA, C-402-1320591-3, como Asimilada Militar Técnica en Enfermería, nivel 3, categoría VI, con sueldo de RD\$9,000.00 mensuales.

h)- Efectivo el 8 de noviembre del 2017, las jóvenes SANTA ALTAGRACIA VARGAS PÉREZ, C-022-0034942-7 y YOSELÍN MOREL, C-223-0059586-9, como Asimiladas Militares Auxiliares de Enfermería, nivel 3, categoría VI, con sueldo de RD\$9,000.00 mensuales, cada una.

**EN EL MINISTERIO DE DEFENSA:**

i)- Efectivo el 13 de octubre del 2017, la señora FRANCHELY CORPORÁN BIAZ, C-402-2023354-4, como Asimilada Militar, nivel 2, categoría VII, con sueldo de RD\$8,000.00 mensuales.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

Efectivo el 7 de noviembre del 2017.

j)- La joven MARÍA MILAGROS ÁNGELES FERREIRA, C-224-0012459-4, como Asimilada Militar, Ministerio de Defensa, con sueldo de RD\$12,348.63 mensuales.

k)- El joven EROSS MANUELLE MINAYA ACOSTA, C-402-3146928-5, como Asimilado Militar, Ministerio de Defensa, con sueldo de RD\$12,478.68 mensuales.

**EN EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC):**

l)- El joven CRISTIAN MIGUEL AGÜERO MINAYA, C-001-1948196-8, como Asimilado Militar, con sueldo de RD\$6,420.00 mensuales.

**Párr. 3.- CAMBIO DE NOMBRAMIENTO Y RECONSIDERACIÓN DE SUELDO:**

**EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL:**

a)- Efectivo el 19 de octubre del 2017, el Poder Ejecutivo ha aprobado la solicitud del cambio del nombramiento que ampara a la Asimilada Militar Conserje LUCRECIA RAMÍREZ, C-001-0570143-7, Ministerio de Defensa, por el de Asimilada Militar Técnica en Hotelería y Turismo, Ministerio de Defensa, con sueldo de RD\$14,300.98 mensuales.

b)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, el Poder Ejecutivo ha aprobado la solicitud del cambio del nombramiento que ampara a la Asimilada Militar JENIFER VANESSA FÉLIX MAZARA, C-001-1557105-1, Ministerio de Defensa, por el de Asimilada Militar Abogada, Ministerio de Defensa.

**EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

c)- Efectivo el 19 de octubre del 2017, el Poder Ejecutivo ha aprobado la solicitud de reconsideración del sueldo de la Asimilada Militar Auxiliar de Oficina NICOMEDES U. GUERRERO SIERRA, C-001-0733351-0, Ministerio de Defensa, de RD\$6,297.09 a RD\$9,000.00 mensuales, nivel 3, categoría VI.

d)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, el Poder Ejecutivo ha aprobado la solicitud del cambio del nombramiento que ampara a la Asimilada Militar Estudiante de Odontología JOSMEY ALTAGRACIA MOQUETE ACOSTA, C-229-0002858-4, Ministerio de Defensa, por el de Asimilada Militar Odontóloga, Ministerio de Defensa.

**Párr. 4.- CANCELACIONES DE NOMBRAMIENTOS:**

El Poder Ejecutivo ha aprobado las solicitudes de cancelación de los nombramientos que amparan al personal Asimilado Militar indicados más abajo:

**EN EL MINISTERIO DE DEFENSA:**

a)- Efectivo el 3 de octubre del 2017, al señor GERTRUDIS EDUARDO BONILLA VALDEZ, C-084-0000945-5, como Asimilado Militar, Ministerio de Defensa, quien estaba adscrito a la disuelta Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas (ARS-FFAA), por haber sido ingresado como Raso a las filas del Ejército de República Dominicana, en fecha 1-2-2017.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

b)- Efectivo el 25 de octubre del 2017, a la señora ROMELIS DE LOS ÁNGELES CASTILLO MATEO, C-001-1489992-5, como Asimilada Militar, Ministerio de Defensa, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas mediante una junta de investigación designada al efecto, ya que de manera irresponsable y sin ninguna justificación abandonara su puesto de servicio.

c)- Efectivo el 30 de octubre del 2017, a la señora KEILA MASSIEL BELLIARD SÁNCHEZ, C-072-0012020-7, como Asimilada Militar, Ministerio de Defensa, por fallecimiento en fecha 26-8-2017, a causa de A) SHOCK SÉPTICO, B) FALLO MULTIORGÁNICO, C) NEUMONÍA NOSOCOMIAL y D) ASTROCITOMA.

**EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD):**

d)- Efectivo el 9 de octubre del 2017, al señor JOSÉ MARINO HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, C-001-1468729-6, como Asimilado Militar, Ministerio de Defensa, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas mediante una junta de investigación designada al efecto.

**EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL:**

e)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, a la señora YOSCARA EVANGELINA RODRÍGUEZ LECLERC, C-116-0001567-8, como Asimilada Militar Profesora de Cosmetología, Ministerio de Defensa, por haber sido excluida de la nómina de pago en fecha 1-11-2011 y ser reincidente en ausentarse de su estación de servicio sin el permiso correspondiente de sus superiores.

**Párr. 5.- ACEPTACIONES DE RENUNCIAS:**

El Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia de los nombramientos que amparan al personal Asimilado Militar indicados más abajo, para dedicarse a otras actividades en la vida civil:

**EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA):**

a)- Efectivo el 9 de octubre del 2017, a la señora SAMANTA L. SANTANA DE LOS SANTOS, C-223-0140935-9, como Asimilada Militar, Ministerio de Defensa.

**EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

b)- Efectivo el 9 de octubre del 2017, a la Doctora LILLIAM DIOMARIS DE LEÓN, C-001-0502568-8, como Asimilada Militar Médico Nefróloga, Ministerio de Defensa.

c)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, a la señora SANTA YARA PLATA MEDINA, C-020-0015203-9, como Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería, Ministerio de Defensa.

**EN EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC):**

d)- Efectivo el 30 de octubre del 2017, a la señora LUISA MARÍA VIZCAÍNO RAMÍREZ, C-223-0103197-1, como Asimilada Militar AVSEC, Ministerio de Defensa.

e)- Efectivo el 31 de octubre del 2017, a la señora MARIANELA JULIAO, C-086-0006369-0, como Asimilada Militar AVSEC, Ministerio de Defensa.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**

**Párr. 6.- RESCISIÓN DE CONTRATO TEMPORAL:**

a)- Efectivo el 21 de noviembre del 2017, al Empleado de Contratación Temporal Encargado de la Unidad de Electricidad OMAR ENRIQUE VALDEZ FERRER, C-001-1638123-7, Ministerio de Defensa, se le rescinde el contrato temporal que poseía con el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), por haber sido nombrado como Asimilado Militar Conserje, en las filas de la Fuerza Aérea de República Dominicana, en fecha 10-7-2017.

**Párr. 7.- SUPRESIÓN DE APELLIDO, CORRECCIONES Y ADICIÓN DE NOMBRE:**

a)- En fecha 20-10-2017, a la Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería MARÍA FRANCISCA ESTRELLA BURGOS, C-001-0093508-9, Ministerio de Defensa, adscrita al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, se le corrige el segundo nombre, para que en lo sucesivo pueda firmar: MARÍA FRANCIA ESTRELLA BURGOS.

b)- En fecha 25-10-2017, a la Asimilada Militar Secretaria Ejecutiva FÁTIMA ALTAGRACIA OZUNA REYES, C-223-0132710-6, Ministerio de Defensa, adscrita al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, se le suprime el primer apellido, para que en lo sucesivo pueda firmar: FÁTIMA ALTAGRACIA REYES.

c)- En fecha 25-10-2017, a la Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería CARMENCITA DE LA PAZ DE LA ROSA, C-001-0497112-2, Ministerio de Defensa, adscrita al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, se le corrige el primero y se le adiciona un segundo nombre, para que en lo sucesivo pueda firmar: CARMELITA DOMINGA DE LA PAZ DE LA ROSA.

**Párr. 8.- PÉRDIDA DE DOCUMENTOS:**

a)- En fecha 10-10-2017, Carnet de Identidad Militar No.SM001494 y Cédula de Identidad Personal y Electoral No.001-1499273-8, pertenecientes al Asimilado Militar JUAN MIGUEL MEJÍA, Ministerio de Defensa, adscrito a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

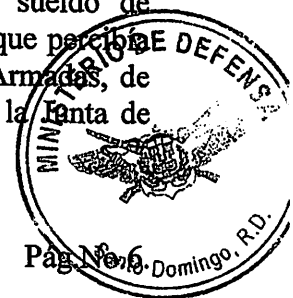
**Párr. 9.- RETIROS CON PENSIÓN:**

Efectivo el 30 de noviembre del 2017.

a)- El Asimilado Militar Camarero PEDRO MANUEL PERALTA GUZMÁN, C-001-0301532-7, Ministerio de Defensa, quien percibía un sueldo de RD\$13,352.19 mensuales, queda colocado en situación de retiro por su propia solicitud "Voluntario", en la categoría de "Utilizable para el Servicio que no sea de Armas", con sueldo de RD\$23,625.00 mensuales, equivalente al 67.5% de RD\$35,000.00, como sueldo fijo por cargo, de acuerdo a la Resolución No.2004-2017, de fecha 1ro. de noviembre del 2017, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Poder Ejecutivo.

b)- La Asimilada Militar Estudiante de Medicina MARÍA MAGDALENA VOLQUEZ PÉREZ, C-001-1235998-9, Ministerio de Defensa, quien percibía un sueldo de RD\$12,348.63 mensuales, queda colocada en situación de retiro por su propia solicitud "Voluntario", en la categoría de "Utilizable para el Servicio que no sea de Armas", con un sueldo de RD\$68,305.14, equivalente al 91% de RD\$75,060.60, como sueldo fijo por cargo, que percibe como Encargada de la Sección de Archivos de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la Resolución No.2011-2017, de fecha 1ro. de noviembre del 2017, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Poder Ejecutivo.

-sigue-



**ORDEN GENERAL No.35-2017 MIDE.**


c)- La Asimilada Militar Asistente de Abastecimiento AUSTRIA MÉLIDA PÉREZ, C-001-0895182-3, Ministerio de Defensa, adscrita al Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), queda colocada en situación de retiro por "Inhabilidad Física", en la categoría de "No Utilizable", con el 97.5% del sueldo de RD\$6,420.00, equivalente a RD\$6,259.50 mensuales, de acuerdo a la Resolución No.2027-2017, de fecha 1-11-2017, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Poder Ejecutivo.

**Párr. 10.- TRASLADOS:**

a)- Efectivo 9 de octubre del 2017, con la aprobación del Poder Ejecutivo, el Asimilado Militar JUAN MANUEL POMARES ALONZO, C-001-0145425-4, Ministerio de Defensa, queda trasladado de la disuelta Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas (ARS-FFAA), a las filas de la Armada de República Dominicana.

b)- Efectivo el 11 de octubre 2017, con la aprobación del Poder Ejecutivo, la Asimilada Militar ANDREA MARIELA PEÑA PEÑA, C-001-1161575-3, Ministerio de Defensa, queda trasladada del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), a la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), como Asimilada Militar Licenciada en Mercadotecnia, nivel 5, categoría IV, con un sueldo por rango de RD\$15,600.00 mensuales.

c)- Efectivo el 31 de octubre 2017, con la aprobación del Poder Ejecutivo, las Asimiladas Militares AURA FELIZ ALCÁNTARA, C-018-0067766-6, FLOR FELIZ ALCÁNTARA, C-018-0067766-6, MERCEDES LUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, C-018-0017960-6 y ANA LUISA MEDINA LÓPEZ, C-018-0008365-9, quedan trasladadas de la Dirección General de Albergues y Residencias de las Fuerzas Armadas para la Reeducción Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes (DIGFARCIN), a la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con un sueldo por rango de RD\$8,000.00 mensuales, cada una.

  
**RUBÉN D. PAULINO SEM,**  
**Teniente General, ERD.**  
**Ministro de Defensa.**



CM.  
CP/MF.  
sb.